

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1461/17

Res. 981/17

ACTA N° 98, de fecha 2 de mayo de 2017.

VISTO: La nota presentada por “Cocinarte Uruguay”, solicitando la participación de docentes y alumnos del Consejo de Educación Técnico-Profesional en la nueva Edición de COCINARTE 2017, a desarrollarse entre el 29 de junio y el 2 de julio próximos en las instalaciones del Gimnasio del Liceo N° 1 de la ciudad de Paysandú, y la designación de dos docentes para participar como miembros del Jurado;

RESULTANDO: I) que de fs. 5 a 14, luce documentación concerniente al evento;

II) que la Inspección de Gastronomía informa que debido a la multiplicidad de eventos gastronómicos que se realizan durante todo el año, es oportuno regionalizar la participación de docentes y alumnos, a efectos de potenciar y distribuir la participación en los mismos;

III) que en relación a la designación de docentes para integrar el Jurado, propone a los Profesores Cristian ZUNINI y Ángela Valeria LAGOS;

CONSIDERANDO: que este Consejo no hace objeción a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la participación de docentes y alumnos de los cursos de Gastronomía del Consejo Técnico-Profesional del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte, en la Edición de COCINARTE 2017, a

desarrollarse entre los días 29 de junio y 2 de julio de 2017, en las instalaciones del Gimnasio del Liceo N° 1 de la ciudad de Paysandú.

2) Designar a los Profesores Ángela Valeria LAGOS GANCEDO (C.I. 4.217.917-2) y Cristian Darío ZUNINI BERNIZ (C.I. 4.912.343-7) para integrar el Jurado del certamen.

3) Encomendar a la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte que en coordinación con la Inspección Técnica de Gastronomía, disponga la mayor difusión al Evento y garantizar la participación de docentes y los alumnos.

4) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los miembros del Jurado y a la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte y comunicar a “Cocinarte Uruguay” y a la Dirección del Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios - Inspección de Gastronomía y a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General

NC/lq

